

DECLARACIÓN¹ DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Y SENADORES²

Bca VfYmiUdY`jXcg MANUEL GUILLERMO ALTAVA LAVALL		SENADO XII LEGISLATURA REGISTRO GENERAL	
9ghUXc`Vjj`j` DIVORCIADO	Ff[`ja Yb`YWt:b0a`jWt`a Uf]a cb]U`		ENTRADA 560
: YW UXY`Y`WVj0b`Wt`a c`dUf`Ua YbHf]c 26 de junio de 2016	: YW UXY`UdfYgYbHf]0b`XY`UWYXYb`		05/07/2016 16:31
8]di HUXc	GYbUXcf	<input checked="" type="checkbox"/>	Castellón/Castelló

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO³

PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. ⁴	Rendimientos del trabajo Universidad Jaume I	233,54
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros		
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase ⁵		

CANTIDAD PAGADA POR IRPF

Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones.	11.719,33 €
---	-------------

¹ Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.

² En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario relleno con datos ficticios, a modo de ejemplo.

³ Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.

⁴ Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.

⁵ Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO

BIENES	Clase y características ⁶	Situación ⁷	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien ⁸ y Título de adquisición ⁹
Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.	PISO	CASTELLÓN	18-11-2008	PROPIEDAD 100% COMPRA-VENTA
	PISO	AMASSORA (CS)	20-04-2009	PROPIEDAD 100% COMPRA-VENTA
	PISO	CASTELLÓN	30-05-2005	PROPIEDAD 100% COMPRA-VENTA
	VIVIENDA	HELLÍN (AB)	18-03-1997	PROPIEDAD 100% COMPRA-VENTA
Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.	FINCA	SAN MATEO (CS)	25-05-2002	PROPIEDAD 100% COMPRA-VENTA
	FINCA	PEÑÍSCOLA (CS)	25-05-2002	PROPIEDAD 100% COMPRA-VENTA
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.				

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES ¹⁰	SALDO ¹¹ de TODOS los DEPOSITOS (€)
LIBRETAS. DEPÓSITOS BANCARIOS	16.660,65€

⁶ Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.

⁷ Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

⁸ Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...

⁹ Compraventa, herencia, donación, etc.

¹⁰ Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

¹¹ El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

OTROS BIENES O DERECHOS		
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€)¹²
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes. Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.	ACCIONES EZENTIS	450,30 €
	ACCIONES IBERDROLA	2984,96 €
	ACCIONES CLUB DEPORTIVO CASTELLÓN	456,80 €
Sociedades participadas en mas de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.	ALMAPAMAR, S.L.	

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES	
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN¹³
2003	VOLVO S 60

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)

¹² En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

¹³ No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES

PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO ¹⁴ PENDIENTE (€)
BBVA	20-04-2009	121.000 €	98.037,25 €
BBVA	30-03-2011	235.506,92 €	204.815,28 €
BBVA	30-03-2011	417.600 €	382.357,17 €
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.			
PENSIONES POR HIJOS 4.552,20 €			

OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

¹⁴ A la fecha del 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.



La presente declaración se realiza por: Toma de posesión Cese Otra causa

Don/Doña Don MANUEL GUILLERMO ALTAVA LAVALL **ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.**

Y para que así conste, la firma en la ciudad de

Castellón a 4 del mes de julio del año 2016

Firmado electrónicamente por:
MANUEL GUILLERMO ALTAVA LAVALL
Fecha Firma: 04/07/2016 13:14
Ref. Electrónica: 57327 - TRANSAC_6a708e6c763f40709274c56059e22f70

Firma